OPINIÓN

Álvaro Uribe culpable: sobornos, fraude y la sombra del paramilitarismo

Por Carlos Alberto Sánchez Ricardo · 1 de agosto de 2025 · 11 min de lectura



El 28 de julio de 2025, la jueza penal 44 de Bogotá, Sandra Liliana Heredia Aranda, declaró a Álvaro Uribe Vélez, expresidente de Colombia, culpable por los cargos de soborno en actuación penal y fraude procesal. El 01 de agosto de 2025, la jueza emitió la sentencia de Uribe Vélez a doce años de prisión domiciliaria. Heredia Aranda señaló que existían pruebas suficientes que acreditaban el intento de soborno al exparamilitar Juan Guillermo Monsalve a través del abogado Diego Cadena, el papel de determinador de Uribe Vélez en el ofrecimiento de prebendas a testigos clave y la manipulación a declarantes para vincular al senador de izquierda Iván Cepeda con actos ilegales. Con esta decisión, Uribe Vélez se convierte en el primer expresidente de Colombia condenado ante la justicia penal (https://drive.google.com/file/d/10na0ULOVvl6cj2JJppjguakV2uXLzvq_/view).

Álvaro Uribe Vélez fue presidente de la República de Colombia entre 2002 y 2010. Antes de convertirse en presidente de la República, Uribe pasó por varios puestos en la administración colombiana, en los que tampoco estuvo exento de polémicas. Entre 1980 y 1982, Uribe estuvo a cargo de la Dirección de la Aeronáutica Civil. Uno de los cuestionamientos que se han realizado en su contra durante ese período es la entrega de permisos de vuelo a personas ligadas a Pablo Escobar, Carlos Lehder y miembros del Clan Ochoa (miembros del Cartel de Medellín). Es particularmente interesante señalar que durante el operativo de desmonte de los laboratorios de producción de drogas de Tranquilandia, en la zona se encontró un helicóptero Hughes 500 que perteneció a Alberto Uribe Sierra, padre de Álvaro Uribe Vélez. Rodrigo Lara Bonilla, antiguo ministro de Justicia, cuestionó la actividad de la

Aeronáutica Civil antes de ser asesinado en abril de 1984. Posteriormente, durante su administración como gobernador de Antioquia (1995-1997), Uribe fue un promotor de las Cooperativas de Vigilancia Convivir, organizaciones que en la práctica funcionaron como grupos paramilitares.

Uribe se presentó a las elecciones presidenciales de 2002 como candidato de la Asociación Primero Colombia, en donde obtuvo 45 % de la votación y superó a su principal contrincante, Horacio Serpa, del Partido Liberal, por más de dos millones de votos. La elección de 2002 estuvo marcada por una fuerte influencia de grupos paramilitares en diferentes zonas del país que facilitaron la victoria de Uribe en diferentes regiones. Durante su administración, Uribe impuso la política de la Seguridad Democrática, que involucró un aumento del gasto en defensa y la profundización de la militarización del territorio colombiano. Durante este período se profundizó el Plan Colombia, y Uribe contribuyó de manera activa con la militarización de América del Sur por Estados Unidos; inclusive, en 2009 Uribe firmó un acuerdo de cooperación militar que autorizó el uso de siete bases militares a militares estadounidenses: Apiay, Bahía de Málaga, Cartagena, Larandia, Malambo, Palanquero y Tolemaida. Durante la administración de Uribe se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito y se sancionó la Ley 975 de 2005, Justicia y Paz, documentos que promovieron la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia. No obstante, durante este período hubo una fuerte influencia del paramilitarismo en todos los niveles de gobierno. Salvatore Mancuso, paramilitar cordobés, llegó a asegurar que las Autodefensas Unidas de Colombia tenían el 30 % del Congreso colombiano.

Los costos sociales de la política de seguridad de Uribe fueron desastrosos para la población colombiana. La Jurisdicción Especial para la Paz informó que durante la primera administración de Uribe hubo más de 6 000 víctimas de falsos positivos, asesinatos extrajudiciales realizados por el Ejército de Colombia con el objetivo de presentar a civiles como miembros de la guerrilla abatidos y aumentar las prebendas promovidas por el gobierno de Uribe. Por otro lado, el Centro Nacional de Memoria Histórica señala que durante el período que va de 2002 a 2010 hubo más de 25 000 desapariciones forzadas, una de las cifras más altas a nivel mundial de desaparición forzada en democracia. A pesar del fuerte impacto social que tuvo la política de seguridad de Uribe, algunos políticos, incluido Felipe Calderón Hinojosa, intentaron replicarla en sus países, repitiendo los altos niveles de violación a los Derechos Humanos previamente registrados en Colombia.

El gobierno de Uribe se caracterizó también por un fuerte avance en la implementación de políticas neoliberales, generando una verdadera crisis de desigualdad social. En primer lugar, se promovió la Reforma Laboral de 2002 (Ley 789), que flexibilizó y precarizó el empleo, además de debilitar las protecciones de los trabajadores. Posteriormente, se realizó una reforma pensional (Ley 100), que benefició a los fondos privados y fomentó la capitalización individual, golpeando fuertemente los niveles de cobertura, la tasa de cobertura y el modelo de solidaridad. En materia de salud, la administración Uribe promovió la Reforma Ley 1122, que fortaleció el papel de las Entidades Promotoras de Salud. Por último, durante esta administración se llevaron a cabo varias reformas tributarias de corte regresivo que generaron mayores recaudos sobre los consumidores y que beneficiaron al sector empresarial (Ley 788 de 2002, Ley 863 de 2003 y Ley 1111 de 2006).

El proceso que deriva en la sentencia de este lunes inició en 2012, cuando el actual senador del Polo Democrático Alternativo, Iván Cepeda Castro, presentó una acusación ante el Congreso de la República en contra de Uribe Vélez, señalando que el expresidente mantenía vínculos con la fundación del grupo paramilitar Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este grupo paramilitar surgió en 1997 y operó principalmente en el departamento de Antioquia, en donde estuvo involucrado en las masacres de La Esperanza, San Carlos y La Honda. Algunos de sus miembros participaron de manera activa en la masacre de El Aro. El período de fundación del Bloque Metro coincide con la administración como gobernador de Antioquia de Álvaro Uribe, entre 1995 y 1998, y diversos elementos ligan al expresidente con el surgimiento del grupo delictivo. El proceso jurídico fue iniciado por el propio Uribe, cuando en 2012 denunció a Iván Cepeda Castro, señalando que el congresista había presentado testimonios falsos en su contra para inculparlo por el surgimiento del paramilitarismo en Antioquia. Uribe pasó de

denunciante a investigado cuando, en febrero de 2018, la Corte Suprema de Justicia de Colombia desestimó la denuncia de Uribe contra Cepeda e inició un proceso en contra de Uribe por manipulación de testigos en julio del mismo año.

Es importante señalar que, además de sus labores como congresista, Cepeda Castro ha realizado investigaciones importantes sobre el paramilitarismo y sus vínculos con la estructura de gobierno. En 2008, Iván Cepeda publicó, en coautoría con Jorge Rojas, *A las puertas de El Ubérrimo*, libro en el que expuso la relación entre Álvaro Uribe y los grupos paramilitares en Córdoba. En este libro, Cepeda trazó las relaciones que ligaban a Uribe con líderes paramilitares como Salvatore "El Mono" Mancuso y los hermanos Castaño Gil (Fidel, Carlos y Vicente). Otro de los aportes de este texto fue la visibilización de dos procesos de corrupción que cimbraron la historia política de Colombia. En primer lugar, *A las puertas de El Ubérrimo* relata los vínculos entre políticos con grupos paramilitares, especialmente con miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia. Entre los implicados se encuentran diversos congresistas, alcaldes y gobernadores [Revisar Anexo 1]. La investigación también reveló el escándalo de compra de votos que se realizó al interior del Congreso de Colombia con el objetivo de aprobar la Reforma Constitucional que permitió la reelección inmediata del Ejecutivo, lo que permitió la postulación de Uribe Vélez en 2006 como candidato presidencial. Este caso fue revelado en 2008 y su nombre proviene de la exrepresentante por Santander y miembro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Yidis Medina Padilla, quien reveló haber vendido su voto a cambio de prebendas. Este texto propone que la parapolítica es el resultado de la alianza entre el viejo narcotráfico, el paramilitarismo y los sectores más corrompidos de la política colombiana, que terminaron generando una máquina de guerra y despojo.

Más tarde, en 2014, Cepeda Castro, en coautoría con Alirio Uribe Muñoz, actual miembro de la Cámara de Representantes por el Pacto Histórico, publicó *Por las sendas de El Ubérrimo*. En este segundo libro, Cepeda y Uribe Muñoz relatan la relación entre la familia propietaria de la finca Guacharacas (Uribe Vélez) y la fundación del Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia. Otros temas que también se abordan en esta investigación son el proceso de acumulación de tierras por parte de la familia Uribe Vélez, la relación de la familia con el Clan Ochoa y las relaciones entre Álvaro Uribe y el Cártel de Sinaloa, a través de Dolly Cifuentes Villa, miembra del Clan Cifuentes Villa, pareja de Jaime Alberto Uribe Vélez y hermana del piloto de Pablo Escobar (Francisco Cifuentes Villa). El texto de Cepeda y Uribe Muñoz propone que Álvaro Uribe Vélez es el producto de una red de alianzas e intereses que promovieron un proyecto político y económico sostenido por un bloque que conglomera a la oligarquía terrateniente, ganaderos, líderes paramilitares, banqueros, entre otros. La alianza a la que representó Uribe buscó refundar a la sociedad y al Estado colombiano. Este tema fue presentado por Cepeda Castro en un debate de control en la Cámara de Senadores el 17 de septiembre de 2014 (https://www.youtube.com/watch?v=80wIRkjK0B0&t=2992s)

En octubre de 2019, la Corte Suprema de Justicia inició el proceso indagatorio en contra de Uribe y, en agosto de 2020, se le impuso detención domiciliaria por riesgos de obstrucción de la justicia. Uribe vivió su reclusión en la finca El Ubérrimo, su propiedad ubicada en Córdoba. El 18 de agosto de 2020, Uribe renunció a su curul en el Senado de la República y el proceso pasó de la Corte Suprema de Justicia a la Fiscalía General de la Nación. Mientras la Fiscalía General de la Nación estuvo bajo la administración de Francisco Barbosa, amigo cercano del expresidente Iván Duque, hubo tres intentos por cerrar el caso en contra de Uribe a través de las actividades de los fiscales Gabriel Jaimes y Javier Cárdenas entre 2021 y 2023. Con el nombramiento de Luz Adriana Camargo, nominada en una terna de mujeres por Gustavo Petro, como fiscal general de la Nación, el caso en contra de Uribe se volvió prioritario. En marzo de 2024, la Fiscalía General de la Nación presentó la denuncia en contra de Uribe por soborno en actuación penal, delito de fraude procesal y soborno. Dieciséis meses después, la justicia colombiana declaró que Uribe Vélez fue determinador en soborno en actuación penal y fraude procesal. Una vez emitida la culpabilidad de Uribe, las reacciones por parte de los representantes de la derecha internacional no se hicieron esperar. Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, dijo que se usó la fuerza del poder judicial como arma política en contra de Álvaro Uribe, mientras que el expresidente Vicente Fox declaró que Uribe era un gran

presidente demócrata y un personaje con gran autoridad moral. Después de la emisión de la condena en contra de Uribe Vélez, su defensa apelará la sentencia para llevarla al Tribunal Superior de Bogotá, que tendrá que tomar una decisión antes de que termine octubre de 2025. En caso de no llegar a una decisión, el caso prescribirá y se perderá el trabajo realizado hasta el momento. En caso de una ratificación, los defensores de Uribe tendrán un último recurso, la casación penal de la Corte Suprema de Justicia.

Como ha señalado la historiadora colombiana Diana Carolina Alfonso, el fallo contra Uribe Vélez trasciende el tema jurídico y es apenas el primer paso para desnudar el entramado parapolítico, recuperar la memoria histórica y construir una justicia real. El camino a la justicia es largo y arduo, pero este primer paso es el inicio para saldar las deudas con las víctimas del paramilitarismo. La condena contra Álvaro Uribe Vélez representa un hito sin precedentes en la historia judicial y política de Colombia. No solo marca la caída judicial de uno de los hombres más poderosos del país en las últimas décadas, sino que también desenmascara una estructura de poder sostenida por la violencia, el autoritarismo, la impunidad y la captura del Estado por intereses mafiosos. Este fallo no es el cierre de un capítulo, sino la apertura de una oportunidad histórica para desmontar el entramado parapolítico que configuró el régimen uribista, recuperar la verdad que durante años fue silenciada y construir las bases de una democracia que reconozca y repare a las víctimas. El reto ahora es que la justicia avance con independencia, que la memoria no sea borrada por el ruido de los poderosos y que Colombia no vuelva a tolerar un poder cimentado en el miedo, el despojo y la mentira.

Anexo 1: Políticos implicado en en el escándalo político Parapolítica

Partido político	Nombre	Cargo	Vinculación con el paramilitarismo
Cambio Radical	Muriel de Jesús Benito	Representante a la Cámara (2002-2006)	Mantuvo vínculos con alias Rodrigo Cadena, miembro del Bloque Héroes de los Montes de María. Involucrado en la Masacre de El Salado y en la Masacre de Macayepo.
Cambio Radical	Humberto	Senador de la República (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Freddy Rendón Herrera del Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia.
Cambio Radical	Javier Cáceres	Senador de la República (1998-2010)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Uber E. Bánquez, miembro del Bloque Héroes de los Montes de María. También mantuvo vínculos con Salvatore Mancuso
Cambio Radical	Karelly Lara Vence	Representante a la Cámara (2006-2010)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Rodrigo Tovar Pupo del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia
Cambio Radical	Oscar Wilches Carreño	Representante a la Cámara (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el Bloque Llanero de las Autodefensas Unidas de Colombia y con el líder paramilitar Héctor Germán Buitrago
Cambio Radical	Miguel Pinedo Vidal	Senador de la República (1998-2008)	Mantuvo vínculos con el Frente Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia y con el paramilitar Hernán Giraldo
Cambio Radical	Reginaldo Montes	Senador de la República (2006-2010)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano

Cambio Radical	Rubén Darío Quintero	Senador de la República (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Freddy Rendón Herrera del Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia.
Partido Liberal	Juan Manuel López Cabrales	Senador de la República (1991-2007)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano
Partido Conservador	Alfonso Campo Escobar	Representante a la Cámara (2002-2006)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano
Partido Conservador	Gonzalo García Angarita	Representante a la Cámara (2006-2010)	Mantuvo vínculos con el Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia
Partido Conservador	Luis Humberto Gómez Gallo	Senador de la República (1994-2010)	Mantuvo vínculos con el Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia, especialmente con el paramilitar Eduardo Restrepo Victoria.
Partido Conservador	William Montes Medina	Senador de la República (2002-2010)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano
Partido de la U	Jairo Merlano	Senador de la República (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Edward Cobos del Bloque Héroes de Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia
Partido de la U	Mauricio Pimiento	Senador de la República (2002-2008)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Rodrigo Tovar Pupo del Bloque Norte

			de las Autodefensas Unidas de Colombia
Partido de la U	Miguel Ángel Rangel	Representa a la Cámara (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el paramilitar Iván Roberto Duque del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia
Colombia Democrática	Álvaro García Romero	Senador de la República (1994-2007)	Ligado al desvío de recursos a favor del Frente Mojana de las Autodefensas Unidas de Colombia. Autor mediato de la Masacre de Macayepo. Participó en la fundación del Bloque Montes de María en 1997
Colombia Democrática	Erick Morris	Representante a la Cámara (2006-2010)	Mantuvo vínculo con el Frente La Mojana de las Autodefensas Unidas de Colombia y con el paramilitar Jairo Castillo Peralta
Colombia Democrática	Mauricio Uribe Escobar (primo de Álvaro Uribe)	Senador de la República (1994-2008)	Mantuvo vínculo con los paramilitares Salvatore Mancuso y Jairo Castillo Peralta
Colombia Democrática	Miguel de la Espriella Burgos	Senador de la República (2002-2007)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano
Colombia Democrática	Ricardo Elcure	Senador de la República (2002-2008)	Mantuvo vínculos con el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia y con el paramilitar Jorge Iván Laverde

Colombia Democrática	Eleonora Pineda	Representante a la Cámara (2002-2006)	Fue firmante del Pacto de Ralito con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluidos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Diego Murillo Bejarano
Convergencia Ciudadana	Luis Eduardo Vives	Senador de la República (2002-2010)	Mantuvo vínculos con el Frente de Resistencia Tayrona y con Rodrigo Tovar Pupo
Convergencia Ciudadana	Juan Carlos Martínez	Senador de la República (2002-2009)	Mantuvo vínculos con el Bloque Calima de las Autodefensas de Colombia y con el paramilitar Ever Veloza
Convergencia Ciudadana	Luis Alberto Gil Castillo	Senador de la República (2002-2007)	Mantuvo vínculos con los paramilitares Iván Roberto Duque y Rodrigo Pérez Alzate
Colombia Viva	Dieb Maloof	Senador de la República (2000-2007)	Mantuvo vínculos con el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia
Colombia Viva	Jorge de Jesús Castro Pacheco	Senador de la República (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia
Colombia Viva	Vicente Blel Saad	Senador de la República (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia
Apertura Liberal	Jorge Luis Caballero	Representante a la Cámara (2002-2006)	Mantuvo vínculos con el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia
Alas Equipo Colombia	Álvaro Araújo Castro	Senador de la República (2002-2007)	Mantuvo vínculos con el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia

Alas Equipo Colombia	Oscar Suarez	Senador de la República (2006-2009)	Mantuvo vínculos con el Bloque Élmer Cárdenas de las autodefensas Unidas de Colombia y con el paramilitar Freddy Rendón Herrera

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/alvaro-uribe-culpable-sobornos-fraude-y-la-sombra-del-paramilitarismo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.